

205645

205645

f. e. 31 MAYO 1916

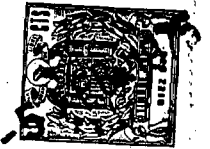


Int. Cl.: B65 D

MODELO DE UTILIDAD

por "Elemento mejorado para embalaje", a favor de
Don Antonio Chapa de los Angeles, de nacionalidad
española, domiciliado en Barcelona, Fastenraht, 8.

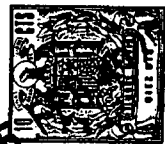
:::



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un elemento mejorado para embalaje.

- Tal elemento está constituido básicamente por una
5. placa rectangular sensiblemente rígida, actuando de alma del elemento, y una pieza de cartoncillo o similar, troqueada y con líneas de dobléz, que presenta una zona central en la que coincide yuxtapuesta la placa, y teniendo la pieza cuatro prolongaciones a partir de los costados de la zona central, iguales dos a dos, quedando dos prolongaciones
10. * dobladas cubriendo primeramente el espesor de la placa, para luego también cubrir la franja límite en la cara interna de la propia placa, quedando en estas dos prolongaciones un ala intermedia, la función de las cuales se dirá más adelante, y con las otras dos prolongaciones formando sucesivamente una tira que cubre el espesor de la placa, luego una
15. franja que se superpone al límite de la cara interna de la misma, después un tramo de pared incorporado, otro descendente y finalmente una pestaña que queda apoyada contra la
20. placa, y emergiendo de los extremos de los tramos de pared incorporados, una aleta, vinculándose las aletas de prolongaciones opuestas, permaneciendo ocultas, estas aletas vinculadas, bajo un pliegue de dichas aletas intermedias de los otros dos costados, las cuales ofrecen análogamente
25. un tramo de pared incorporado y otro descendente para al

3.



fin apoyarse también en la placa, y de modo que los cuatro tramos de pared quedan circundando, sin solución de continuidad, un hueco en depresión. La cara interna de la placa es susceptible de cubrirse con una lámina que la oculte.

5. Para el mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo a los efectos de la invención.

10. En el dibujo:

- Figura 1 muestra, en desarrollo, una pieza de cartoncillo adecuada para formar el presente elemento de embalaje,

- Figura 2 es una vista de los otros cuerpos auxiliares, la placa rectangular y la lámina para ocultarla,

15. - Figura 3 es una vista en perspectiva ilustrando una fase de montaje, referida a una de las cuatro esquinas,

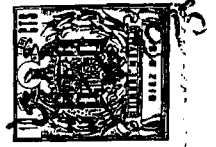
- Figura 4 es una vista también en perspectiva, de uno de los costados, en un momento siguiente de montaje,

20. - Figura 5, es otra vista del mismo costado, con parte de los adyacentes, con el elemento ya definitivamente armado.

Comentando primeramente la figura 1, puede verse allí la pieza de cartoncillo troquelada y provista de líneas intermedias de hendido. En esta pieza se define la zona central 4 rectangular, a partir de la cual se constituyen cuatro prolongaciones, iguales dos a dos.

25.

4.



En dos de estas prolongaciones, se advierte: la tira 5 flanqueada por las uñas 6, la franja 7 con las expansiones 8 angulares, a partir de las cuales hay una lista 9 y una aleta 10, y continuando la franja 7 en los tramos 11 y 12, para terminar en la pestaña 13.

En las otras dos prolongaciones, puede verse: la tira 14, la franja 15, el tramo 16 con las aletas 17 una en cada extremo, provistas del corte 18, y siguiendo en el tramo 19 hasta acabar en la pestaña 20.

10. En la figura 2 se representa la placa 2, que es de cartón ondulado, y la lámina 3 que puede ser de cartoncillo, ambas piezas rectangulares y con un dimensionado sensiblemente coincidente al de la zona central 4 de la piza de cartoncillo 1 antes referida.

15. El montaje de este elemento es sumamente sencillo. Primeramente se coloca la placa 2 sobre la zona central 4, y luego la lámina 3 yuxtapuesta a la placa 2.

A continuación se incorpora la franja 7 en cada uno de los dos costados, para luego abatirse las expansiones 8 sobre la lámina 3, al tiempo que se doblan las listas 9 y se colocan las aletas 10 bajo la placa 2, o sea entre ésta y la zona central 4, todo ello conforme se muestra en la figura

20. Seguidamente se actúa sobre las otras dos prolongaciones, levantándolas, coincidiendo las tiras 14 con el canto del conjunto 2-3, y superponiendo la franja 15 a la lámina 3,

25.



incorporando los tramos 16 y 19 que quedan adosados formando una pared, superponiendo la pestaña 20 a la lámina 3, y manteniéndose las dos paredes opuestas levantadas gracias al engatillado practicado entre los dos pares de aletas 17, que se opera por los cortes 18. Se ilustra en la figura 4, incluida la vista en sección.

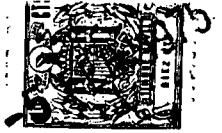
Después se procede a abatir los tramos 11 y 12, según muestra la flecha en la propia figura 4, hasta que tales tramos quedan también yuxtapuestos formando una pared, y con la pestaña 13 sobre la lámina 3, tal como representa la figura 5, igualmente con una vista en sección.

En esta situación, los tramos 16 y 19 forman dos sectores de pared paralelos entre sí, mientras los tramos 11 y 12 forman los otros dos, también paralelos entre sí y ortogonales respecto de los dos anteriores. En suma, se consigue una pared continua y cerrada, de planta rectangular, reforzada y mantenida por las aletas 17. Tal pared continua se halla rodeada por una franja ortogonal 7-15.

Se habrá logrado un receptáculo de un gran resistencia y de perfecto acabado. Este queda completado con la lámina 3 que cubre el fondo.

El montaje es sumamente fácil.

Un elemento para embalaje de estas condiciones, puede ser utilizado igualmente como receptáculo y como tapa, dependiendo sólo de su dimensionado, y ofrece un sinfín de



- aplicaciones prácticas. Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer inconveniente ni limitación alguna para que el elemento objeto de la invención, pueda ser realizado cambiando o modificando alguna de las condiciones citadas, siempre que con ello no se altere su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada con la reivindicación restante.

N O T A.

10. Se declara de utilidad, novedad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Elemento mejorado para embalaje, caracterizado por estar constituido básicamente por una placa rectangular sensiblemente rígida, actuando de alma del elemento, y una pieza de cartoncillo o similar, troquelada y con líneas de doblez, que presenta una zona central en la que coincide yuxtapuesta la placa, y teniendo la pieza cuatro prolongaciones a partir de los costados de la zona central, iguales dos a dos, quedando dos prolongaciones dobladas cubriendo primeramente el espesor de la placa, para luego también cubrir la franja límite en la cara interna de la propia placa, quedando en estas dos prolongaciones un ala intermedia, la función de las cuales se dirá más adelante, y con las otras dos prolongaciones formando sucesivamente una tira que cu-



bre el espesor de la placa, luego una franja que se superpone al límite de la cara interna de la misma, después un tramo de pared incorporado, otro descendente y finalmente una pestaña que queda apoyada contra la placa, y emergiendo de los extremos de los tramos de pared incorporados, una aleta, vinculándose las aletas de prolongaciones opuestas, permaneciendo ocultas, estas aletas vinculadas, bajo un pliegue de dichas aletas intermedias de los otros dos costados, las cuales ofrecen análogamente un tramo de pared incorporado y otro descendente para al fin apoyarse también en la placa, y de modo que los otros cuatro tramos de pared quedan circundando, sin solución de continuidad, un hueco en depresión.

2. Elemento mejorado para embalaje, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la cara interna de la placa es susceptible de cubrirse con una lámina que la oculte.

3. Elemento mejorado para embalaje.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos.

Barcelona, 5 de febrero de 1975.

Fig.1

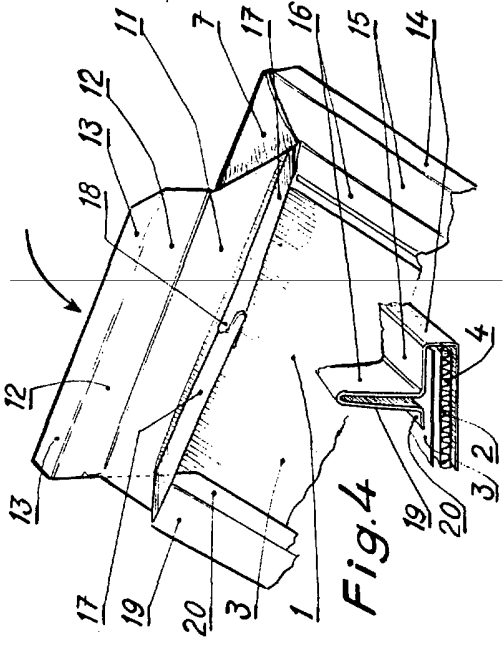
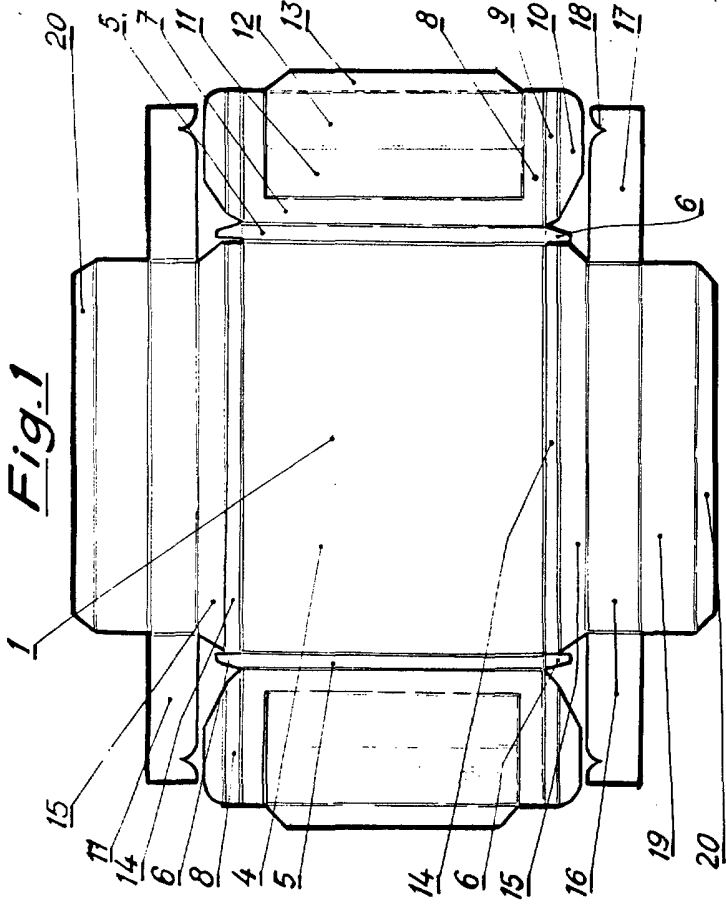


Fig.4

Fig.5

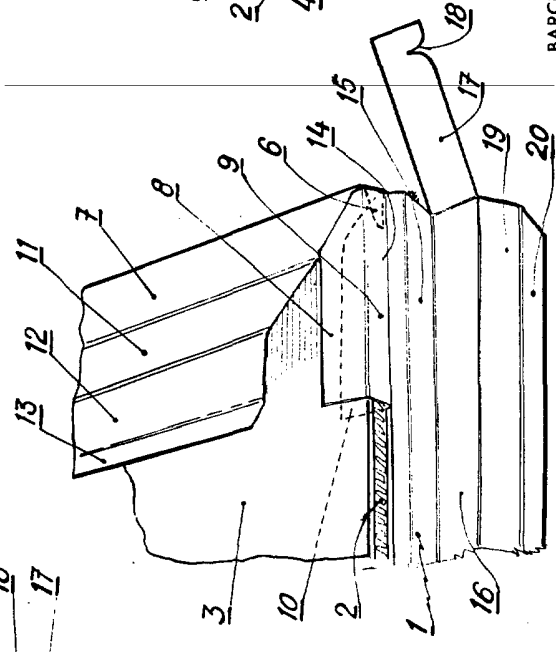
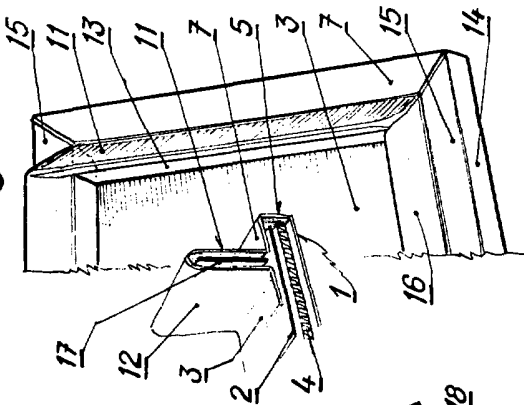


Fig.3

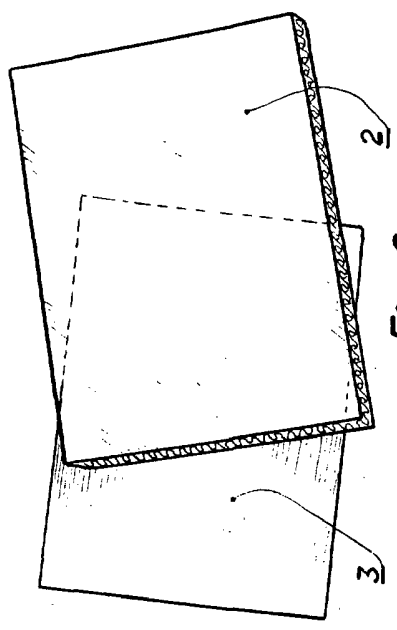


Fig.2

BARCELONA - 5 FEB. 1975

Handwritten signature or initials.

ESCALA VARIABLE